

**INFORME DE LA PRESIDENCIA**  
**CÁMARA DE INFOCOMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍA**  
**INFOCOM**  
**PERIODO 2016-2017**



## I. INTRODUCCIÓN

**Estimados Asociados de la Cámara:**

Conforme lo estipulan los Estatutos vigentes, procedo a presentar el **Informe de Labores Anual de la Presidencia**, del primer año de mi período bienal 2016-2018.

Se ha cumplido mucho de lo que presagí en mi primer mensaje en el Boletín Mensual de **INFOCOM** en enero, cuando afirmé que este año, sin duda, estaría lleno de retos, sorpresas y grandes definiciones para nuestra querida industria de las Infocomunicaciones.

Ante todos los desafíos que enfrentamos, sigue incrementándose el papel proactivo y la trascendencia de **INFOCOM** en el proceso de desarrollo sostenible y consolidación de la **industria de las telecomunicaciones en Costa Rica**; del cual no podemos dar ni un paso atrás.

Es innegable la **representatividad, cada vez mayor, que posee la Cámara** ante los distintos actores del mercado, y en general, ante los funcionarios e instituciones de gobierno, sector empresarial, medios de prensa y comunicación.

A modo de síntesis sobre los temas relevantes, en el 2016 terminamos el año con la Declaratoria de Competencia parcial de algunos mercados por parte de la SUTEL, a lo cual se completó en setiembre del 2017, la **Declaratoria de Competencia en el mercado móvil**. Apoyamos la decisión tomada por la SUTEL, que demuestra que el mercado costarricense evoluciona en la vía correcta.

También la Cámara logró que SUTEL resolviera la solicitud para la **Declaratoria de Industria del Sector Telecomunicaciones**. Esta declaratoria deberá impulsarse ante las autoridades de Hacienda, para lograr que se conceda a la industria los beneficios a los que por ley tiene derecho. Se suma a la lista de avances y celebramos, el proceso que culminó con la **licitación del espectro radioeléctrico (70 MHz)**, del que con agrado fuimos testigos.

Este año, muchas voces se han referido al **uso eficiente del espectro radioeléctrico**, de cara al cumplimiento de la transición digital que tristemente, ante la felicidad de algunos y tristeza de la Industria se ha pospuesto. Hemos apoyado con toda la fuerza, la meta trazada por el Gobierno para realizar el apagón analógico en Diciembre de este año. Más adelante ahondaremos en este tema. Estamos conscientes de que los temas de reordenamiento del espectro, reasignación de frecuencias y encendido digital, son complejos. Sin embargo, su análisis está siendo teñido, tristemente, de discusiones ideológicas que no llevarán a buen puerto los proyectos en la materia, sino se trabaja con objetividad, garantizando seguridad jurídica y técnica.

Varios **reglamentos** necesarios para el desarrollo de la industria, han avanzado en su consulta y tramitación; otros siguen rezagados, a pesar del constante impulso que la Cámara lidera ante las autoridades competentes.

En la **corriente legislativa**, nacieron y se mantienen vivos algunos proyectos de ley que tienen relación directa e impactan la industria; y que tienen incidencia en el quehacer de las empresas. A todos ellos procuramos darles seguimiento para

informar y reaccionar a tiempo, interviniendo para dar a conocer nuestra posición, impulsarlos, u oponerse y presentar mociones para corregir alguna de las iniciativas.

En los primeros meses del año, abogamos porque se procediera a realizar el nombramiento del **nuevo miembro del Consejo de la SUTEL**. Una vez nombrada doña **Hannia Vega**, nos pusimos a las órdenes para continuar trabajando en los distintos temas y darle a conocer las preocupaciones de nuestros asociados.

Asimismo, presenciamos la **partida del Rector del Sector**, el Ministro Marcelo Jenkins, que renunció a su puesto en el MICITT. En su lugar, de inmediato nos abocamos a trabajar con la nueva Ministra, la señora **Carolina Vásquez**; coordinando las tareas que se venían canalizando a través del Viceministerio de Telecomunicaciones, en la figura de su jerarca, señor Edwin Estrada.

Esta Cámara agrupa a una de las industrias, y hoy puedo decirlo así: **somos una industria**, de las más dinámicas, transversales e importantes de la economía costarricense. Su relevancia se visualiza en el peso específico que ocupa dentro del PIB, y la cantidad de opiniones e interés que suscitan nuestros temas en la población y los usuarios de los servicios de telecomunicaciones y tecnología.

Como parte del mejoramiento de nuestros servicios para los asociados, les informo que estamos trabajando remozar nuestros boletines informativos diarios y mensuales. Además, tenemos planificado hacer una mejora sustancial en nuestro sitio web.

Este año, iniciamos con otro **servicio, que es el envío de un resumen mensual de las actas de Junta Directiva de ARESEP y del Consejo de la SUTEL**.

**También los instamos para que se acerquen más a la Cámara**, sobre todo a sus distintas comisiones de trabajo; que opinen y hagan conocer sus observaciones sobre los temas que les ponemos en conocimiento y en consulta, pues tenemos mucho por hacer y hay trincheras para todos.

Es necesario que ustedes conozcan en que se han invertido los recursos de **INFOCOM**, aportados a través de su cuota de afiliación. Por lo que a continuación, se hará un resumen de los aspectos más importantes del trabajo realizado. El informe completo, estará a disposición de ustedes asociados, en nuestra página web y a su solicitud a la Dirección Ejecutiva podemos enviarles el archivo.

## II. LA CÁMARA COMO REPRESENTANTE DEL SECTOR DE INFOCOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA

**Somos sus representantes** ante las autoridades públicas, el Rector, el Regulador, y ante las demás instituciones y entidades que atañen a la industria.

En la Cámara trabajamos en la consecución de los objetivos trazados para beneficios de nuestros asociados, a través de la **Junta Directiva**, el **Comité Ejecutivo** y **7 comisiones internas**. También, externamente, participamos en 14 comisiones de trabajo conjunto con entidades de gobierno, el sector empresarial y la UCCAEP.

El 06 de abril del 2017, tuvimos el tradicional **“Encuentro de coordinadores y subcoordinadores”** de comisiones de INFOCOM. Esta actividad se realizó en el Hotel Palma Real, en Sabana. Como ha sido usual, en el encuentro participaron la mayoría de coordinadores, los subcoordinadores, miembros de Comité Ejecutivo y

la Junta Directiva de la Cámara. El acercamiento fue sumamente valioso para iniciar el año compartiendo el trabajo de cada comisión, y para poner sobre la mesa las tareas pendientes y coordinar esfuerzos entre todos. Este espacio se está convirtiendo en esencial para presentar los planes de trabajo de las comisiones y dar seguimiento al avance de las mismas.

**Las Comisiones Internas de INFOCOM, son las siguientes:**

- **Comisión de Móviles**
- **Comisión de Infraestructura**
- **Comisión de Banda Ancha**
- **Comisión de Radiodifusión**
- **Comisión Fiscal y de Cánones**
- **Comisión de Comercio Electrónico**
- **Comisión de Capacitaciones**

## **1. JUNTA DIRECTIVA**

Puedo afirmar que la Junta Directiva se ha ajustado al cumplimiento del orden del día en sus **sesiones ordinarias y extraordinarias**.

Durante este período se inició la **invitación a afiliados a participar de algunas de las sesiones de Junta Directiva**, con el fin de fomentar el acercamiento con aquellos afiliados con los que no se tiene mucho contacto a través de comisiones de trabajo. Por lo tanto, se buscó que la Junta pudiera escuchar el criterio de otros gerentes de empresas asociadas, con el fin de tomar nota de los temas que les están preocupando o sobre los cuales tienen interés.

La Junta Directiva conoció y presentó una **propuesta de reformas a los Estatutos vigentes de la Cámara**, tarea que fue concebida especialmente para la actualización y mejora del marco estatutario con el fin de dotarlo de mayor dinamismo y adaptarlo a la realidad de la operación de la organización. El esfuerzo culminó con la aprobación de la reforma, mediante celebración de la **Asamblea General Extraordinaria de Asociados el 06 de junio del 2017**. Los nuevos Estatutos están finalizando su proceso de inscripción en el Registro correspondiente.

En setiembre del 2017, la Junta Directiva, junto con la Dirección Ejecutiva, visitó las instalaciones del **Servicio de Emergencias del 911**, y sostuvo una reunión con su Directora Guiselle Mejía, para asistir a una presentación temas de interés del Servicio 911 que atañen a los operadores de servicios de telecomunicaciones.

En general durante este periodo, los miembros de la **Junta Directiva sostuvieron varias reuniones extraordinarias** con jefes y equipo técnico de la **SUTEL**, el **MICITT** y el **Viceministerio de Telecomunicaciones**; para exponer temas de interés de la Cámara y la industria; así como acompañaron la labor de las comisiones internas, atendiendo reuniones con diputados, funcionarios de instituciones como la **Contraloría General de la República, ARESEP, NIC- CR**; entre otros.

Mucho del trabajo que se resumirá en este informe, ha surgido de las iniciativas de la Junta Directiva, por lo que las acciones que a continuación se detallarán, corresponden, a los lineamientos que han surgido en el seno del órgano directivo y las comisiones internas

## **2. COMITÉ EJECUTIVO (Coordinador, Mario Montero)**

El Comité Ejecutivo se concentró en brindar apoyo a la Presidencia y a la Junta Directiva, en la **coordinación de importantes eventos** y colaborar en la toma de **decisiones sobre el alcance y nivel de la participación de la Cámara** en las distintas actividades; inclusive apoyando el trabajo de la Comisión de Capacitaciones.

Se dispuso tener un **acercamiento especial con ciertos afiliados**, paralelamente a la labor de búsqueda y acercamiento con potenciales afiliados. El Comité solicitó reuniones con diversos afiliados que usualmente no participan de las comisiones o eventos de la Cámara, para darles a conocer el quehacer de **INFOCOM**, involucrarlos en los proyectos actuales y consultarles por sus temas de interés e inquietudes.

A finales del 2016, concretó la organización de la participación de **INFOCOM** en el evento **“Expo IT Comm”**, organizado por la empresa Octámetro, y que se llevó a cabo el 3 y 4 de noviembre. La Cámara, por medio del suscrito, participó en el panel de Transformación y Renovación Tecnológica de los Estados, en el que estuvo presente el señor Diego Molano, ex Ministro de Telecomunicaciones de Colombia y el Viceministro Edwin Estrada; entre otros participantes.

El Comité Ejecutivo colaboró en la logística para la materialización de los **desayunos empresariales con los candidatos presidenciales que tienen mayor posibilidad de éxito**, que se están llevando a cabo en el Country Club, Escazú. Asimismo, trabajó propuestas para que la Junta Directiva pueda sostener encuentros especiales con otros candidatos presidenciales y figuras políticas de cara a preparar a la Cámara para la dinámica del nuevo gobierno que se avecina.



Actualmente se mantiene enfocado en la organización del **Segundo Foro de Telecomunicaciones AMCHAM-INFOCOM**, que se vislumbra nuevamente como una actividad que será de mucho éxito. Se realizará el próximo **09 de noviembre del 2017**, en el Hotel Costa Rica Marriott, y contará con la presencia del expositor internacional, señor Pablo Bello, Director Ejecutivo de la ASIET. El evento se planificó en tres bloques y también se tiene la confirmación de candidatos presidenciales que brindarán su visión de la industria de cara al 2018-2022.

### **3. COMISIÓN DE MÓVILES (Coordinadora, Vanessa Castro)**

La Comisión de Móviles, ha dado seguimiento durante todo este año a la **declaratoria de mercados relevantes y la declaratoria de competencia efectiva del mercado móvil**. Sus miembros han colaborado en el análisis de las respectivas resoluciones de SUTEL y con sus criterios han aportado para la construcción de la posición de la Cámara en estos temas.

Se analizó y brindó observaciones sobre el proyecto de ley No. 19996, de **Creación de la Comisión Nacional de Competencia CONACOM**; específicamente planteando las inquietudes sobre el marco de procedimiento y sancionatorio definido en el proyecto, y que será de aplicación de la SUTEL como autoridad sectorial de competencia.

Se analizaron los alcances de distintas resoluciones recientes y requerimientos de información de SUTEL hacia los operadores, definiendo acciones en cada caso. En cuanto a las mediciones de señales móviles, se manifestaron las preocupaciones ante

el Viceministerio de Telecomunicaciones, para mejorar los protocolos y procesos de medición.

#### 4. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA (Coordinador Norman Chaves)

Desde hace casi dos años, se está trabajando en realizar observaciones a los **reglamentos importantes que regularán el uso compartido de infraestructura de redes públicas y redes internas**, que deben ser emitidos por ARESEP, a instancias de la SUTEL. Durante este año, se logró impulsar que se trabajara en conjunto con la SUTEL en el análisis de las observaciones para el reglamento de redes públicas. Sin embargo, estos reglamentos aún están en espera de ser emitidos.

Existe una problemática en el **tratamiento de las redes internas en condominios residenciales y comerciales**. Se están presentando situaciones irregulares de cobros que atentan contra la libre competencia y acceso de servicios de telecomunicaciones para los usuarios. La Comisión solicitó una reunión ante la SUTEL para conversar este tema y solicitar que se coordinen las acciones para la emisión del reglamento respectivo y la inclusión de los condominios comerciales dentro del estudio de mercado que se está realizando.

Todavía existen unas pocas **municipalidades** del país, que siguen poniendo obstáculos para el desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones, a pesar del esfuerzo que autoridades como el Viceministerio de Telecomunicaciones está realizando; o a pesar de que las empresas han interpuesto acciones legales para hacer valer el **interés público en el desarrollo de esta clase de infraestructura**.

Por eso, se continúa dando seguimiento a las situaciones en las distintas municipalidades, para lograr que se reconozcan los beneficios de tener **cantones conectados** y que favorezcan el mejoramiento de los servicios, que al final redundan en beneficios para los usuarios.

En **mayo del 2017**, el Presidente de **INFOCOM** y la Dirección Ejecutiva, junto con el coordinador y subcoordinador de la Comisión, asistieron a **reunión con el Lic. Allan Ugalde, Director de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República**. Específicamente, se trataron con él los problemas derivados de la falta de coordinación para la relocalización de infraestructura de telecomunicaciones en los proyectos de obra pública y vial del país.

En **julio 2017**, por gestión de la Comisión se logró que varios operadores privados de telecomunicaciones, junto con el ICE, asistieran a una reunión con encargado del **CONAVI del proyecto de Ruta 32**, en el Viceministerio de Telecomunicaciones, para coordinar entre todos, la relocalización de infraestructura en esta importante ruta.

Se logró establecer un mecanismo con el encargado de Ruta 32 en CONAVI, para **compartir información y avisos importantes con los operadores, a través de la Cámara**. Lo cual significó un gran paso, del que esperamos frutos en la futura coordinación de otros proyectos viales del país.

La Comisión sostuvo reuniones con el Viceministro de Telecomunicaciones y su equipo técnico, para analizar los avances en el cumplimiento del **Plan de Acción de Infraestructura de Telecomunicaciones (PAIT)**. Como importante logro, vale la pena mencionar que se nos permitió participar en las sesiones de la *Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de*

*Telecomunicaciones*, a través del coordinador de la Comisión de Infraestructura de **INFOCOM**, Norman Chaves.

Se analizaron documentos puestos en conocimiento de la Cámara, como las “Consideraciones técnicas para la instalación de infraestructura de telecomunicaciones, en el proceso de construcción, mejoramiento, conservación o rehabilitación de las carreteras primarias”, hecho por el Viceministerio de Telecomunicaciones.

Se continúa brindando criterio, cuando es solicitado por las autoridades u otras entidades, en cuanto a las especificaciones técnicas o la realidad de la instalación de infraestructura de telecomunicaciones en el país.

La labor del **coordinador de la Comisión, don Norman Chaves**, ha sido fundamental, pues lideró con gran esfuerzo ante las autoridades los temas y poco a poco van produciéndose resultados positivos para todos los operadores.

##### **5. COMISIÓN DE BANDA ANCHA (Coordinador José Gutiérrez)**

La Comisión se enfocó en desarrollar el borrador de **documento de posición** de la Cámara sobre el concepto de la “banda ancha” en el mundo. Se espera que antes de finalizar el año, la Junta Directiva de la Cámara pueda aprobar y compartir este documento para posicionar el criterio de **INFOCOM** en el tema.

Como es usual, la Comisión continuó el seguimiento a los avances en los programas en ejecución por parte de FONATEL. Se analizó el **informe de labores de FONATEL** presentado en **marzo 2017**.

En **junio 2017**, se contó con la exposición realizada por el **Ingeniero Francisco Vargas, de AKAMAI**; quien comentó acerca de la organización y los alcances de las mediciones que realiza sobre el acceso a Internet a nivel mundial.

También con la colaboración de los miembros de la Comisión, se tuvo presentaciones generales sobre los informes de AKAMAI y Speed Test. De forma tal que la Comisión pudo analizar desde otras perspectivas, los rubros que se miden en cada uno de estos informes, para formar criterio acerca de las diferentes metodologías para las pruebas y el análisis del Internet. Lo anterior, para posicionar debidamente a Costa Rica dentro del panorama mundial.

#### **6. COMISIÓN DE RADIODIFUSIÓN (Coordinador, Roy Salazar)**

Inició el año dando seguimiento a las inquietudes sobre los protocolos utilizados por la SUTEL y el Viceministerio de Telecomunicaciones, en la realización de **mediciones de señales de radiodifusión**. También, se estudió el documento conjunto publicado por el MICITT y SUTEL, relativo a las **recomendaciones para operadores de servicios de radiodifusión**.

Se ha dado seguimiento a los avances en el **cumplimiento de la meta hacia la transición de la TV Digital**, hoy con pena y frustración les comentamos, que la fecha de Diciembre de este año, ya no se cumplirá fundamentalmente por 2 razones, una es que el Tribunal Supremo de Elecciones lo ha solicitado por no estar la población preparada con los decodificadores y la información lo que tendría una gran incidencia en las elecciones general y también por la inaudita inacción de los interesados en mover sus casetas de repetición del Volcán Irazú, lo que impediría

el éxito del proceso La posición oficial de la Cámara siempre fue apoyar la fecha definida por el Gobierno.

Se continúa y continuará cooperando con el Viceministerio de Telecomunicaciones, como industria, para la preparación de las empresas y colaboración en la difusión de información al respecto del encendido digital y apagón analógico y con preocupación vemos que el cambio de Gobierno podrá retrasar aún más este importante proceso.

Más recientemente, durante la segunda mitad del 2017, se hizo necesario abordar el tema del **reordenamiento del espectro radioeléctrico y la reasignación de frecuencias**, ante la oleada de intervenciones que se comenzaron a producir en la opinión pública, por los detractores del modelo y el marco legal actual.

Se están estudiando las **iniciativas de ley que pretenden modificar el Uso del Espectro Radioeléctrico** La Cámara, con la colaboración del criterio de los miembros de la Comisión, ha emitido su opinión ante los medios de comunicación, para aclarar los errores conceptuales que algunas personas manifiestan, evitar el abordaje del tema sesgado de ideologías y propiciar la discusión técnica. Proporcionando información correcta para el ciudadano.

## **7. COMISIÓN FISCAL Y DE CÁNONES (Coordinadores, Jenny Guadamuz y Geovanny Ortiz).**

Este año **2017**, a lo interno de la Cámara se tomó la acertada decisión de **fusionar** a los dos grandes equipos que conformaban la **Comisión Fiscal**, y por otra parte, la **Comisión de Cánones**. La decisión se tomó a raíz de que verdaderamente se vio

conexidad en los temas y quienes aportaban en ambas comisiones podían optimizar su esfuerzo en el trabajo de una sola comisión. Sin duda, dio excelentes resultados.

De especial reconocimiento, merece la excelente **coordinación conjunta de la Comisión**, que **don Geovanny Ortiz y doña Jenny Guadamuz** realizaron; de forma tal que ambos equipos se fundieron en un eficiente grupo de trabajo. Este año, se logró que los objetivos de la Comisión se enlazaran con la Junta Directiva, a través de las iniciativas que el subcoordinador **Eduardo Palacios**, tuvo para dar dinamismo y fortalecer la Comisión.

Se conocieron distintos proyectos de ley y de resoluciones de Hacienda, relativos a nuevas disposiciones sobre **Precios de Transferencia, Grandes Contribuyentes, reformas al Impuesto Sobre la Renta y creación del IVA.**

Este año se hicieron grandes esfuerzos para analizar a profundidad los planes operativos y presupuesto de la SUTEL, con el fin de formular observaciones cada vez mejor fundamentadas, a los **proyectos de canon de regulación y canon de espectro**. Fue trascendental el aporte valioso de algunos de los miembros de la Comisión para el estudio a profundidad del tema.

Nuevamente, se sostuvieron reuniones con el Área de Infraestructura de la Contraloría y con la señora Contralora Marta Acosta, para hacer una presentación sobre las observaciones de la Cámara para el caso del canon de regulación.

Ante la seriedad de la situación con respecto al Canon de Regulación y otros temas de interés, se efectuó una reunión con algunos de los despachos y asesores legales

asociados, para analizar futuras acciones en los temas fiscales y de cánones que son de interés de la Cámara.

El logro más importante del año, radicó en que finalmente se obtuvo respuesta a la solicitud de **Declaratoria de Industria del sector de telecomunicaciones**, que se había presentado hacía más de un año ante la SUTEL. En setiembre 2017, se consiguió el pronunciamiento favorable para que las **actividades que realizan las empresas de telecomunicaciones, sean consideradas como industriales.**

Contamos con el apoyo valioso de la Cámara de Industrias de Costa Rica, quien también presentó un documento de posición sobre el tema, coadyuvando en la gestión que realizó la Cámara ante la SUTEL. El reto ahora, es lograr que las **autoridades de Hacienda**, concedan los beneficios fiscales a las empresas de la industria.

#### 8. COMISIÓN DE COMERCIO ELECTRÓNICO (Coord. Andrés Oviedo y posteriormente Fabián Solís)

La Comisión de Comercio Electrónico dio continuidad al análisis del **proyecto de Ley de Servicios de la Información (Ley de Comercio Electrónico), No. 19012**; y través del trabajo conjunto con otras cámaras empresariales interesadas, se presentó una propuesta de texto sustitutivo para crear una **Ley de Comercio Electrónico**, ante el **Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)** y ante COMEX. La línea del texto propuesto es tratar el comercio electrónico desde un punto de vista de **fomento a la actividad y lograr confianza del consumidor.**



Fuimos invitados a formar parte de los **Almuerzos de Alto Nivel en materia de Comercio Electrónico**, que se organizaron el **10 de agosto y 19 de octubre del 2017**, con el aval de la **Vicepresidencia de la República**, para la coordinación interministerial de este tema con: MICITT, MEIC, COMEX; así como con Viceministerio de Telecomunicaciones y PROCOMER; y las cámaras empresariales CAMTIC, Cámara de Comercio de Costa Rica, e **INFOCOM**.

La Comisión también analizó las recientes propuestas de **reforma al Reglamento de la Ley de Protección al Consumidor, Ley 7472**, que incluyeron disposiciones sobre el comercio electrónico.

Se sostuvo una reunión en el **MEIC con la señora Mónica Cascante, Jefa del Departamento de Apoyo Institucional**, de la Dirección de Mejora Regulatoria; a quien se invitó posteriormente a una sesión de la Comisión, para conversar sobre la estrategia de mejora regulatoria en las municipalidades, y los retos que se enfrentan con el Catálogo de Trámites de Gobierno y las **plataformas municipales de trámites**.

Asimismo, se invitó al señor **Dennis Céspedes de COMEX**; encargado de la Dirección que ve el tema de Comercio Electrónico, para abordar las iniciativas internacionales de las cuales Costa Rica forma parte, y coordinar esfuerzos para que **INFOCOM** sea tomada en cuenta como organización interesada en el desarrollo de la política pública en esta materia.

Ante la salida del antiguo coordinador, quien realizó una extraordinaria labor, el Lic. Andrés Oviedo, se nombró como coordinador al Lic. Fabián Solís, quien con gran proactividad programa dotar de nuevos objetivos de trabajo a la Comisión.

## **9. COMISIÓN DE CAPACITACIONES (Coordinadora, Vanessa Castro)**

La Comisión de Capacitaciones, continúa cumpliendo un papel primordial en la generación de valor agregado para los asociados.

Se generaron iniciativas para impulsar el aprendizaje y capacitación gratuita de los afiliados en el tema de **compras públicas del Estado**, estableciendo un acercamiento con las autoridades de la **Dirección de Bienes y Contratación Administrativa de Hacienda**, para brindar cursos de capacitación, gratuitos, sobre el **Uso del Sistema Integrado de Compras Públicas SICOP**.

El **16 de noviembre del 2016**, se realizó una **capacitación teórica sobre el SICOP**, en el Auditorio del Ministerio de Hacienda, que trató el marco normativo, funcionamiento, ciclo de proceso de compra, y registro de proveedores con énfasis en servicios de infocomunicaciones y tecnología.

Ante la demanda de capacitación en este tema, se realizaron **dos talleres prácticos sobre el uso del SICOP**, en los laboratorios de la **Dirección de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda**, el **17 de marzo y 29 de mayo del 2017**.

El **27 de junio del 2017**, en el marco del noveno aniversario de la promulgación de la Ley General de Telecomunicaciones, con la coordinación de la Comisión, **INFOCOM** organizó el exitoso **Foro titulado: "Situación actual de las telecomunicaciones, innovación y disrupción tecnológica"**, llevado a cabo en el Hotel Radisson en Barrio Tournón, San José. El evento, se coordinó en conjunto con las empresas **Ciber Regulación e Ideaworks**. Contó con la presencia de más de 100

profesionales del sector, expositores internacionales de la empresa Ideaworks, expositores nacionales y autoridades de la SUTEL y MICITT.

El Foro logró captar la atención sobre la innovación que enfrenta la industria de las telecomunicaciones a nivel mundial y la necesidad inminente de que la política pública y los sectores se preparen para adaptarse y sumarse a la disrupción en la manera que se proveen los servicios

Se logró un acercamiento trascendental con jueces del Tribunal Contencioso Administrativo, con el fin de proponer la capacitación de los jueces en temas técnicos y prácticos de la industria de telecomunicaciones. La Comisión levantó un listado de temas para realizar una propuesta que se presentará este año, para que bajo la coordinación de la Cámara, puedan brindarse charlas explicativas, con profesionales expertos de las empresas públicas y privadas, que generen una capacitación en un ámbito no solo legal sino objetivo y técnico.

La Comisión coordinó la dinámica y logística para la realización de los **Desayunos Empresariales con los candidatos presidenciales**. En los meses de **setiembre, octubre, noviembre y diciembre 2017**, se programaron encuentros con los candidatos: **Carlos Alvarado del PAC, Rodolfo Piza del PUSC, Otto Guevara del PML, y Antonio Álvarez Desanti del PLN**. Les recordamos que aún quedan espacios para los **desayunos del 30 de octubre, con don Otto Guevara, el 14 de noviembre con don Antonio Álvarez y pronto se definirá el desayuno con don Juan Diego Castro**.

Se están planificando otros eventos, **como capacitaciones en materia de protección de bases de datos, reforma procesal laboral, ciberseguridad, temas técnicos varios,**

**e innovación tecnológica.** También se tiene una base de datos con la demanda de temas a futuro, brindada por los mismos asociados, que este año respondieron una nota enviada por la Comisión en la que indicaron sus necesidades de capacitación.

Un proyecto de especial atención, que se avecina para ser ejecutado a **inicios del 2018**, es la **celebración de los 15 años de INFOCOM**. La Cámara está de cumpleaños en el mes de febrero y es merecido que se reconozca esta fecha, por lo cual se está trabajando en la concepción de un evento, o serie de eventos, que promuevan a la organización y a la industria. Esperamos la participación de los asociados en los futuros proyectos de la Cámara.

## **10. COMISIONES EXTERNAS**

INFOCOM actualmente tiene representación en **14 comisiones externas, activas**, en las que trabaja conjuntamente con autoridades del **MICITT, Viceministerio de Telecomunicaciones, SUTEL y la UCCAEP**; las cuales son:

- 1. Comisión de Telecomunicaciones, UCCAEP**
- 2. Foro Técnico, UCCAEP**
- 3. Comisión de Energía, UCCAEP**
- 4. Comisión de Economía Social Solidaria, UCCAEP**
- 5. Comisión de Competencia, UCCAEP**
- 6. Comisión Ad Hoc- ARESEP, UCCAEP**
- 7. Comisión Mixta de TV Digital, Viceministerio de Telecomunicaciones**
- 8. Subcomisión Técnica de la Comisión Mixta de TV Digital- Viceministerio de Telecomunicaciones**

9. **Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones- Viceministerio de Telecomunicaciones.**
10. **Comisión del Consejo Consultivo de Internet- NIC Costa Rica**
11. **Alianza por el Empleo y Desarrollo Productivo, MTSS.**
12. **Mesa TICs de la Alianza por el Empleo y Desarrollo Productivo, MTSS.**
13. **Comisión Nacional de Gobierno Abierto, Ministerio de la Presidencia.**
14. **Consejo Presidencial de Innovación y Talento Humano, Vicepresidencia de la República.**

Toda esta exposición de **INFOCOM** como representante de la industria, sigue conllevando la realización de **grandes esfuerzos para poder cumplir con las múltiples responsabilidades asignadas**, con la asistencia y participación proactiva en los foros a los que se nos convoca. Un año más, agradecemos a todos nuestros representantes, por su representación en estas importantes comisiones.

Por materia de tiempo, me es imposible entrar en el detalle de lo que realizan cada una de estas comisiones, pero con gusto en caso de estar interesados, la información puede ser solicitada a la Administración de la Cámara en cualquier momento.

### **III. PARTICIPACIÓN DE INFOCOM EN OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALES Y EVENTOS**

A finales del 2016, concretamos la participación en el evento de **EXPO IT COMM**, anteriormente denominado Expo Telecom, que se realizó **el 3 y 4 de noviembre** en el Hotel Real Intercontinental; organizado por nuestro asociado **Octámetro**.

**INFOCOM** participó a través del suscrito como panelista junto con el señor Diego Molano, ex Ministro de Telecomunicaciones de Colombia y el Viceministro de Telecomunicaciones Edwin Estrada, en el **Foro de “Transformación y Renovación Tecnológica de los Estados”**.

El **08 de diciembre del 2016**, nuestra Directora Ejecutiva participó en un panel para el análisis del **“Plan de Fortalecimiento de las Compras Públicas”**, presentado por la Dirección de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

El **30 de junio del 2017**, nuestra Vicepresidenta Vanessa Castro, participó como panelista en el foro **“Una visión de futuro del sector de las telecomunicaciones, ¿a dónde queremos llegar?”**; llevado a cabo en el marco de la presentación de las **Estadísticas del Sector de Telecomunicaciones de SUTEL 2016**.

Del **16 al 22 de julio del 2017**, nuestra Directora Ejecutiva, Ana Lucía Ramírez, participó en el en el curso del **Instituto Latinoamericano para la Gerencia de Organizaciones Empresariales (ILGO)**, impartido en INCAE, para **directivos de organizaciones de empleadores de América Latina y el Caribe**. Esta actividad ayudó a potenciar a nuestra organización a nivel internacional y aumentar los contactos con otras organizaciones y cámaras empresariales de la región.

En **mayo del 2017**, **INFOCOM** colaboró con el Área de Servicios Ambientales y de Energía División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, de la Contraloría General de la República, brindando insumos para la realización de un estudio de las prácticas de contratación de servicios en el mercado del sector telecomunicaciones.

Participamos en el **Primer Diálogo de Gobernanza de Internet**, actividad realizada el **31 de agosto de 2017** en el Auditorio de la Universidad Latina, en San Pedro; organizado por el MICITT, Internet Society y NIC Costa Rica. El panel en el que participé como expositor fue el de "**Acceso: Estado de la Red de Banda Ancha, ejecución y alcance de los proyectos**".

#### **IV. GESTIONES EN PRENSA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

Los acontecimientos del 2017, han transformado y dinamizado el sector, generando toda serie de reacciones, discusiones y críticas, muchas veces no tan constructivas, del mercado de las telecomunicaciones. En este panorama, **INFOCOM** es **fuentes de información y referencia** para los medios de comunicación.

En nuestro perfil en la red social Facebook, para junio 2016 alcanzamos los 10.000 fans, y para inicios de **Octubre 2017** ya se cuenta con **11.635 fans; superando así a otras cámaras empresariales relevantes del país**. Esto nos posiciona y obliga a repensar en las estrategias de comunicación de la Cámara, pues no es secreto que hoy en día, las redes sociales son claves en el manejo de información.

Desde **febrero y hasta mayo del 2017**, la Cámara emitió comunicados al respecto de la falta de nombramiento del miembro faltante en el Consejo de la SUTEL, abogando porque se cumpliera el proceso correspondiente sin más demora. Finalmente mostramos la satisfacción por el nombramiento realizado. Se rindieron varias declaraciones al respecto ante la consulta de diversos medios.

Para **marzo 2017**, tuvimos que manifestarnos en torno a la aplicación de la denominada "política de uso justo" para el servicio de datos móviles; dando a

conocer que los usuarios de Internet móvil en Costa Rica contaban con amplias opciones para satisfacer sus distintas necesidades de consumo y que estas políticas servían para administrar el recurso escaso.

En **mayo del 2017**, INFOCOM se pronunció sobre la renuncia del Ministro Marcelo Jenkins, poniéndonos a las órdenes de la señora Ministra Carolina Vásquez para continuar el trabajo.

A finales de **junio 2017**, se emitió un comunicado sobre las principales conclusiones del **Foro: Situación actual de las Telecomunicaciones, Innovación y Disrupción Tecnológica**, para enfatizar que se había concluido que “existe avance en el sector y debe continuar”. También en ese mes, se manifestó posición sobre el **Dividendo digital y espectro**: para abogar que se discuta con argumentos técnicos y no ideológicos.

En el programa radial **Panorama**, en **julio del 2017**, se difundió un artículo del suscrito titulado “**Las telecomunicaciones hoy**”, en el que hicimos un llamado para consolidar las telecomunicaciones sin sesgos ideológicos y por el bien del país.

En **setiembre del 2017**, la Cámara publicó su reacción ante la **resolución de competencia en el mercado móvil**, manifestando que constituía la culminación de un esfuerzo de años, para promover las telecomunicaciones en Costa Rica, como un paso en la dirección correcta dado por la SUTEL. Al respecto, atendimos varias consultas en medios de prensa tanto físicos como digitales y de televisión, como **Canal 7**. En **octubre del 2017**, enviamos un artículo a **Panorama**, en el cual hablamos de cómo la **competencia nos beneficia a todos**.



Sobre todo en la segunda mitad del año, hemos rendido declaraciones a la prensa, sobre el cumplimiento de las metas establecidas para la transición a la Tv Digital, así como sobre la problemática en el desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones, la falta de planificación de los proyectos viales del país, y los principales retos de la industria.

## V. SUTEL

Podemos indicar de con satisfacción, que este año se han dado grandes avances que generan una expectativa positiva para el desarrollo de la industria y fomento de la inversión que beneficia al país. La **Declaratoria de Competencia en el Mercado Móvil y la Declaratoria de Industria**, fueron sin lugar a dudas, dos hitos esperados que por fin vimos concretarse.

La relación con el Regulador SUTEL, continúa siendo cordial y transparente. Nos pusimos a las órdenes del nuevo miembro del Consejo y desde entonces hemos trabajado con ímpetu, como ha sido nuestra costumbre, en todos los temas que han sido de resorte de esta Cámara. Acudiendo al llamado de la SUTEL cuando hemos sido convocados y solicitando la debida rendición de cuentas sobre los pendientes de la industria.

Recibimos excelentes noticias en el mes de setiembre del 2017, al recibir la notificación de la resolución de SUTEL mediante la cual concluye que las actividades que realizan las empresas de tele comunicaciones, pueden ser catalogadas como industria. Definitivamente queda un gran paso por delante, que es acudir ante Hacienda, como mencioné anteriormente.

La Declaratoria de Competencia, por su parte, permitirá que los operadores puedan dinamizar su oferta y tengan mejores condiciones para operar y ampliar su abanico de servicios; lo que tendrá efectos en beneficio del consumidor. Consideramos que este es un paso correcto hacia el mayor desarrollo de las telecomunicaciones y apoyamos la decisión tomada. Es importante que el Estado apoye los esfuerzos por informar debidamente a la población sobre las ventajas que tiene una declaratoria de este tipo para los usuarios.

Sobre la **gestión y ejecución de FONATEL**, hemos de decir que estamos complacidos con la transparencia con la que se han manejado los proyectos y programas. Cada uno de ellos ha sido puesto en consulta, en diferentes talleres participativos, y han sido informados a la opinión pública y a la prensa. Como es obvio, nos hubiera gustado más que los avances fueran mayores, y el beneficio ya estuviera siendo disfrutado por las comunidades más necesitadas.

En **junio del 2017**, la Cámara organizó una reunión con representantes de SUTEL y el Director de **FONATEL**, **señor Humberto Pineda**, en la que participaron varios **asociados** interesados en el acontecer de los programas. Fue una reunión sumamente provechosa para aclarar dudas y aportar en el mejoramiento de futuros procesos.

Con agrado vimos culminarse el esperado **proceso de concurso para licitar los 70 MHz de espectro radioeléctrico**. En **mayo del 2017**, las empresas Claro y Movistar presentaron sus ofertas para el concurso, y finalmente el **19 de julio del 2017**, se realizó la subasta respectiva en la que se adjudicaron cada una, una parte de los bloques de espectro disponibles en la banda 1.800 MHz y la banda de 2.100 MHz.

Por otra parte la Cámara, continuó dando seguimiento a los avances en el **Proceso Contencioso establecido contra la SUTEL por parte de Infocom**, por el alcance de sus disposiciones regulatorias. El Tribunal Contencioso y Administrativo **declaró con lugar la demanda de INFOCOM**, y la Comisión decidió junto con sus miembros interponer un recurso de Adición y Aclaración de la Sentencia respectiva. La SUTEL interpuso un Recurso de Casación contra la sentencia y las partes se encuentran discutiendo sus alegatos ante la Sala Primera. Es muy importante mencionar que estos caros procesos han sido financiados por algunas empresas en lo particular y que los resultados han favorecido muchos, por lo que en futuro los instamos a tomar nota que en estos casos se necesita la colaboración de todos.

Nuestra labor consiste en seguir tendiendo puentes y permitiendo oportunidades de comunicación y consulta a la industria. Por lo que estaremos pendientes de las actuaciones de la SUTEL, y la toma de sus decisiones, según sus facultades y competencias.

## **VI. MICITT Y VICEMINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES**

Luego de que el año pasado, habíamos enfrentado la incertidumbre por el cambio de jerarca en el Viceministerio, tuvimos que ajustarnos de nuevo a un cambio importante, con la renuncia del Ministro Marcelo Jenkins. Afortunadamente, la **nueva Ministra, doña Carolina Vásquez** asumió de inmediato con positivismo y demostró absoluta disposición para escuchar las inquietudes de nuestra industria.

Se visualizaron avances importantes en el cumplimiento **del Plan de Acción en Infraestructura (PAIT)**, en la emisión de **reglamentos** que contemplen la mejora en

el desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones, por parte de instituciones como **INCOFER, SENARA, INVU**, y algunas municipalidades. La rendición de cuentas sobre el PAIT ha sido constante y transparente por parte del Viceministerio.

Ha sido realmente digna de resaltar la labor de **acercamiento con la mayoría de concejos municipales** que ha emprendido el Viceministro Edwin Estrada, y su equipo técnico, asistiendo a reuniones en horarios nocturnos y en zonas bastante alejadas, para hacer conciencia sobre las ventajas de contar con cantones comprometidos con el desarrollo sostenible del sector telecomunicaciones en beneficio de los habitantes de las comunidades.

Por supuesto, aún existen retos, hay varias municipalidades que se niegan a tomar decisiones, sobre todo por aspectos ideológicos con conceptos equivocados y sin fundamento técnico. También existen reglamentos pendientes de reforma. El acercamiento con entidades como el **MOPT, o el CONAVI**, se ha mejorado, pero aún falta que existan verdaderos protocolos definidos para la coordinación con los operadores públicos y privados de servicios de telecomunicaciones y dueños de infraestructura.

A nivel del trabajo de comisiones con el Viceministerio, debemos indicar que sigue sin ser convocada la **Comisión de Estrategia Nacional de Banda Ancha**, y también se suspendieron las sesiones de la **Comisión de Gobierno Electrónico**, temas de suma importancia, que eventualmente habrá que retomar si se quieren desarrollar proyectos a futuro.

Apreciamos que este año se incluyera al coordinador de nuestra Comisión de Infraestructura don Norman Chaves, como participante de la **Comisión de**

**Coordinación de Infraestructura del Viceministerio**, lo cual representa una gran oportunidad para dar a conocer la posición de **INFOCOM** y tener contacto directo con las instituciones públicas involucradas y competentes en la toma de decisiones sobre la materia.

Concluyo este apartado, mostrando nuestra gran satisfacción al notar el cambio de actitud, coordinación y diálogo entre los jefes y funcionarios de la Sutel y el Vice Ministerio, que han permitido los avances mostrados hasta hoy.

## **VII. ARESEP:**

Iniciando el año **2017**, en el mes de **enero**, **INFOCOM** tuvo un acercamiento con el señor Regulador, Roberto Jiménez para presentarle los temas de interés de la industria. Miembros de Junta Directiva, la Directora Ejecutiva y este servidor, acudimos a una reunión e. Desde entonces, y a la fecha, se le han remitido cerca de cuatro notas de seguimiento de los temas de interés, ninguna de las cuales ha sido contestada.

Ante la falta de nombramiento del miembro de la SUTEL, por evidente atraso de parte del Regulador en proceder a realizar las acciones que correspondían, esta Cámara se vio en la necesidad de preparar gestiones legales, administrativas, para denunciar la falta de ejecución de las obligaciones legales del señor Regulador. Ante el acontecimiento del nombramiento, no fue necesario presentar las acciones.

Recientemente, ante la indebida injerencia en la presentación de observaciones que hizo el señor Regulador, a título personal, ante la SUTEL, por la declaratoria de competencia efectiva en el mercado móvil, **INFOCOM** presentó el **pasado 22 de setiembre del 2017**, una **Protesta** ante el señor Regulador, con copia a la Junta

Directiva de la ARESEP y también la hizo de conocimiento a la Contraloría General de la República.

En general, consideramos que hay muchos temas pendientes con la industria, por parte del Regulador, y que no nos cabe duda de que nuestras peticiones han sido desatendidas.

### **VIII. UCCAEP:**

Continuamos participando activamente del **Consejo Directivo y Foro de Directores Ejecutivos (Foro Técnico)** y el suscrito continúa coordinando la **Comisión de Telecomunicaciones**. Participamos también de las comisiones de **Energía, Economía Social Solidaria, Competencia, y la de temas de ARESEP**.

En **noviembre del 2016**, **INFOCOM** presentó ante el Consejo Directivo de UCCAEP, las implicaciones del proyecto de **Ley General de Derechos Culturales, No. 20045**, logrando que el tema fuera declarado de interés general y transversal para el sector empresarial.

En la **Comisión de Telecomunicaciones**, hemos trabajado principalmente en los siguientes temas: **1) La declaratoria de industria del sector, 2) Los avances de la resolución de mercados relevantes; 3) La declaratoria de competencia en el mercado móvil; 4) El procedimiento de concurso de los 70 MHz, y 5) El estudio de distintos proyectos de ley**, como: el No. 20045 de Derechos Culturales; el 19932 de interrupción de comunicaciones en centros penitenciarios, y el No. 20016 de derogatoria del inciso en el Art. 77 de la Ley General de Telecomunicaciones para

eliminar la obligación del Poder Ejecutivo de realizar un reglamento para reordenamiento del espectro.

Nuestra Directora Ejecutiva, participa como suplente, representando a UCCAEP en la **Comisión Nacional de Gobierno Abierto**, velando porque las propuestas en torno a las diferentes plataformas tecnológicas y mecanismos de participación ciudadana e inclusión de información “abierta” por parte del Gobierno, no se contrapongan a los intereses del sector empresarial privado ni le conlleven compromisos que estén fuera de su alcance.

En la **Comisión de Economía Social Solidaria**, nos mantenemos opuestos y vigilantes del avance el proyecto de ley del mismo nombre, que pretende priorizar y dar ventaja a las asociaciones comunitarias, cooperativas y sociedades de hecho, en los procesos de compras públicas del Estado, sin mayor fundamento técnico o jurídico.

En la **Comisión de Competencia**, estamos contribuyendo en el análisis del proyecto de ley No. 19996, que pretende crear la CONACOM y velamos porque el modelo de autoridad sectorial de competencia que recae en la SUTEL no se vea lesionado, ni se mermen sus facultades y competencias para dirimir los conflictos de nuestra industria. Trabajamos junto con la UCCAEP para mejorar el proyecto en su parte sancionatoria, multas y procedimientos.

En la **Comisión Ad Hoc de asuntos de ARESEP**, se ha contribuido con el criterio respecto a los principales retos de la relación de la industria con el Regulador, de

forma tal que se ha determinado áreas de acción transversales para diferentes cámaras empresariales.

## **IX. PROYECTOS DE LEY Y PROPUESTAS NORMATIVAS**

Durante este periodo hemos analizado y respondido más de 100 consultas que nos ha realizado la **UCCAEP** sobre iniciativas de ley y proyectos de normativa. La información sobre estas consultas se ha empezado a incluir en los boletines mensuales que enviamos a los asociados.

Fuimos consultados por la **Asamblea Legislativa** directamente por los proyectos de ley: **No. 19696**, Ley de traslado del Fonatel al MICITT; **No. 19932**, de Interrupción de comunicaciones en centros penitenciarios; **No. 19996** de Creación de la CONACOM; **No. 20045** de Ley General de Derechos Culturales; y **No. 20016** de Derogatoria del inciso del Art. 77 de la Ley General del Telecomunicaciones que pretende eliminar la obligación de reglamentar el espectro radioeléctrico.

**INFOCOM da seguimiento a los siguientes proyectos que atañen a la industria:**

- 1. Proyecto de Ley No. 19932:** interrupción de comunicaciones en centros penitenciarios (adición de los incisos 4) al art. 49, del acápite 12) al inciso b) y del inciso c) del art. 67, y de un inciso c) al art. 68; y reforma del acápite 5) inciso a) del art. 67 de la Ley N. 8642, Ley General de Telecomunicaciones.
- 2. Proyecto de ley No. 20446:** Ley sobre uso eficiente del espectro radioeléctrico en radiodifusión sonora y televisiva.



3. **Proyecto de ley No. 20045:** Ley general de derechos culturales.
4. **Proyecto de ley N. 20240:** Reformas para simplificación y fortalecimiento de gestión pública (cambia cálculo del canon).
5. **Proyecto de ley No. 19012:** Ley de servicios de la sociedad de la información (ley de comercio electrónico)
6. **Proyecto de ley No. 20188:** Ley de cobro a favor de los operadores del mercado de telecomunicaciones por servicios virtuales.
7. **Proyecto de ley N. 20241:** Ley de derechos y protección de usuarios de la red mundial de internet.
8. **Proyecto de ley N. 19996:** Creación del Consejo Nacional de Competencia.
9. **Proyecto de ley N. 20016:** Derogatoria de la obligación del poder ejecutivo de reglamentar el reordenamiento del espectro radioeléctrico (Derogatoria del subinciso b del inciso 1 del art. 77 de la ley general de telecomunicaciones).
10. En cuanto al proyecto de ley de **Alfabetización Digital No. 17749**, este año fue archivado en el mes de julio.

**También INFOCOM se pronunció sobre los siguientes proyectos de normativa, que han sido relevantes:**

1. Reglamento de uso compartido de infraestructura pública, ante SUTEL.
2. Fuimos consultados de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad, emanada del Viceministerio de Telecomunicaciones.
3. Propuesta de canon regulatorio y canon de espectro de la SUTEL.
4. Reglamento Nacional de Construcciones, del INVU
5. Reglamento para el otorgamiento de permisos del INCOFER.
6. Propuesta de reforma al Reglamento de la Ley 7472, de Protección al Consumidor.
7. Propuesta de definición de los mercados relevantes asociados a los servicios móviles, análisis del grado de competencia, determinación de los operadores y proveedores importantes en dichos mercados e imposición de obligaciones a dichos operadores y proveedores, de la SUTEL.
8. Propuesta de Mejora Regulatoria del MEIC.
9. Reglamento de Renovación Urbana y Borrador de la Política Nacional de Desarrollo Urbano del MIVAH.
10. Tercer Plan de Acción de Costa Rica ante la Alianza para el Gobierno Abierto.

Tal como el año anterior, una vez más les hacemos un llamado para que estemos altamente preparados, comunicados y unidos, pues cada vez se presentan más proyectos de ley ante la Asamblea Legislativa, que perjudican al sector empresarial.

Les hacemos una atenta excitativa para que cuando los consultamos sobre estos proyectos, se pronuncien, recuerden el dicho popular “el que calla otorga” y después no hay que quejarse cuando es tarde.

## X. PERSPECTIVAS

El período Oct.2017 a Set. 2018, tiene algunas incógnitas importante a resolver, como los son el nombramiento del nuevo miembro del Consejo de la Sutel, ante el vencimiento del período de don Gilbert Camacho. El resultados de las elecciones nacionales en Febrero del 2018, el interreino entre Febrero y la instalación del nuevo gobierno en Mayo, período donde muy poco se avanza. La fijación de la nueva fecha para el encendido digital, que debemos presionar duro para que sea durante el 2018, pues las realidades políticas nos indican que será difícil y no es justo que nuestro país se atrase en estos temas.

Y adicional a todo esto, están los proyectos de ley en proceso que hemos mencionado y las nuevas inquietudes e ideas de los nuevos diputados que tomaran sus curules en Mayo. Dicho sea de paso debemos organizar un programa para capacitarlos en temas de telecomunicaciones que es tan árido para la gran generalidad.

En relación a la administración de la Cámara, estamos muy contentos con la incorporación del señor **Mariano Arias**, periodista, con amplia experiencia en las relaciones públicas y comunicación del sector empresarial, quien proviene de la UCCAEP

Como usual, finalizo agradeciendo a Dios, a mis compañeros y compañeras de la Junta Directiva, a los miembros del Comité Ejecutivo, a los coordinadores y miembros de nuestras comisiones internas, a los representantes de comisiones externas, así como al personal administrativo de la Cámara: Ana Lucía Ramírez, nuestra Directora Ejecutiva a Mariano Arias, a Kathya Solano nuestra Asistente

Ejecutiva; y finalmente a Gabriela López, nuestra contadora; por su valiosa y eficiente ayuda durante este año, sin la cual en este momento no podríamos estar dando este informe.

Les deseo los mejores éxitos para sus empresas y sus familias, que tenga una feliz Navidad y que el 2018 sea un año lleno de éxitos personales y empresariales.

**MUCHAS GRACIAS**

**Oscar Emilio Barahona de León**

**Presidente**